

OPEN ACCESS

Archivo institucional E-Prints Complutense



El contexto



¿Repositorio institucional?

Conjunto de servicios prestados por las universidades o centros de investigación a su comunidad para **recopilar, gestionar, difundir y preservar** su producción científica digital a través de una **colección organizada**, de acceso abierto e **interoperable**.*

* *Guía para la evaluación de repositorios institucionales de Investigación. 2014. FECYT, RECOLECTA, CRUE y Rebiun.*

El Acceso Abierto en la UCM

La **Universidad Complutense** apoya el Acceso Abierto y el autoarchivo en el Archivo Institucional E-Prints Complutense y se compromete a:

- ❑ Establecer los **procedimientos** adecuados para el depósito
- ❑ Velar por el respeto a los **derechos de autor y propiedad intelectual** de los contenidos depositados
- ❑ **Preservar**, asegurar y mantener el acceso perpetuo a las publicaciones de la producción científica alojadas en su repositorio institucional.
- ❑ Garantizar la **comunicación** entre sistemas: portal del investigador y el repositorio institucional.

Política Acceso Abierto en la UCM

*Aprobada el 27 de mayo
de 2014 en Consejo de
Gobierno de la UCM*



Vía verde
Repositorios

Mandato

Política Acceso Abierto UCM

OBLIGA al personal docente e investigador de la UCM:

- ❑ A depositar sus **publicaciones, resultado de su actividad investigadora** y académica
- ❑ En un plazo máximo de 12 meses
- ❑ Respetando las políticas de las editoriales y propiedad intelectual (embargos y versión permitida)

OBLIGA también:

- ❑ A depositar las **tesis doctorales** de la UCM, según la normativa vigente (RD 99/2011)

PERMITE al personal docente e investigador de la UCM:

- ❑ El depósito de sus **materiales docentes u otros materiales no publicados** de acuerdo con los criterios de calidad establecidos por la UCM y sus Centros.
- ❑ El depósito de **TFM y TFG** de acuerdo con los criterios de calidad establecidos por la UCM y sus Centros.

¿Qué se deposita?

Post-print: versión final del artículo publicado o el manuscrito final revisado por pares



En *E-Prints Complutense* se pueden depositar tanto obras inéditas como obras ya publicadas.

- En el caso de las **obras inéditas** el autor autoriza a la Universidad a difundir y comunicar públicamente su documento a través del repositorio, pero **conserva todos los derechos sobre su obra**. En el momento de autoarchivar, el autor puede decidir sobre el uso posterior que podrán hacer de su obra mediante una licencia [Creative Commons](#), ó bien puede mantener la reserva de todos sus derechos.
- Para **obras ya publicadas**, antes de incluirlas en el repositorio el autor debe saber las condiciones en que ha cedido los derechos de explotación de su obra al editor (pre-print y/o el **post-print de autor , periodos de embargo**). Se recomienda consultar la política de las editoriales en relación con el Open Access : [SHERPA/RoMEO](#) y [DULCINEA](#)
- Si se desconoce la situación de los derechos de una obra, se debe consultar y, en su caso, solicitar autorización a la editorial para depositar la obra en el Archivo Institucional de la Universidad.

La UCM recomienda evitar la cesión total de los derechos de autor al publicar un artículo, para permitir su depósito en repositorios de acceso abierto.



Objetivos del Open Access

- ❑ Recopilar la producción científica de la Universidad Complutense.
- ❑ Incrementar la visibilidad, difusión, uso e impacto de la investigación.
- ❑ Reducir barreras a la publicación.
- ❑ Preservar, asegurar y mantener la producción científica de la UCM.
- ❑ Facilitar la reutilización de los contenidos..
- ❑ Reducir costes con una buena transparencia en el uso de fondos públicos.
- ❑ Garantizar la comunicación entre sistemas: portal del investigador, portal de transparencia y archivo institucional.
- ❑ Participar en la red mundial de E-Ciencia

Buscar en: Todo Título Autor Resumen Fecha

Búsqueda avanzada



- Por autor.
- Por tipo de documento.
- Por Facultad, Departamento e Instituto.
- Documentos de trabajo de las Facultades.
- Proyectos de investigación del 7º Proceso de Investigación.
- Últimos documentos depositados.

Área de usuarios

- Depositar documentos
- Cambiar contraseña
- Formulario de contacto

Acerca de E-Prints

- ¿Qué es E-Prints?
- ¿Tiene dudas sobre el uso de E-Prints?
- Software Eprints.
- ¿Cómo depositar un artículo?

21.000
documentos

5 millones de
descargas/año

Bien
posicionado
con respecto a
otros

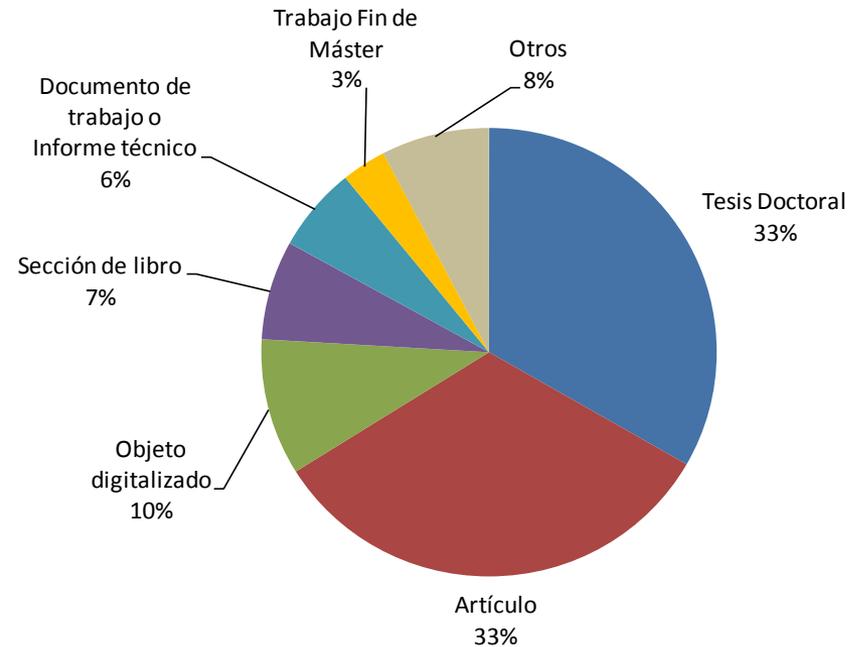
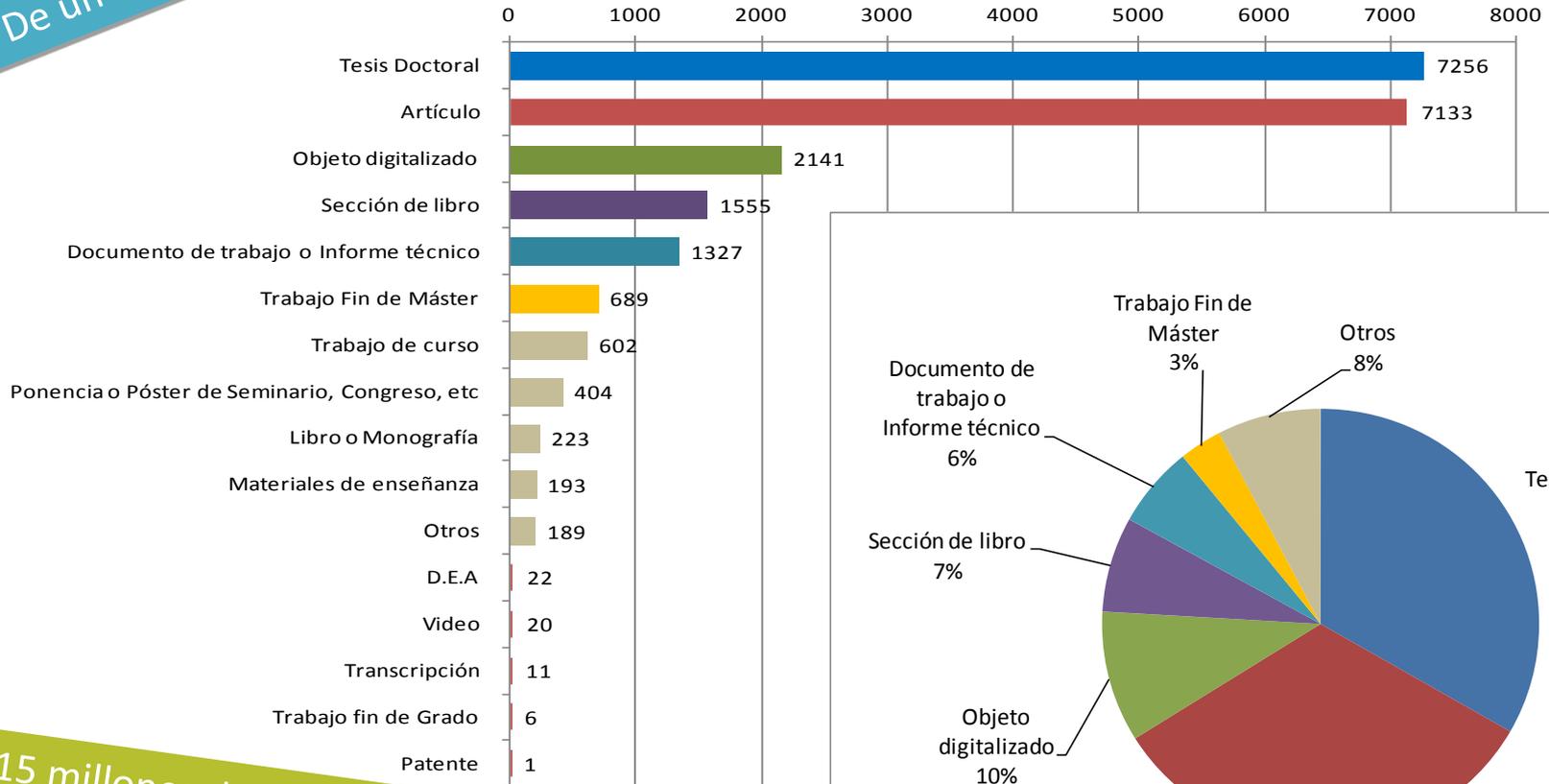
 [Otros repositorios Open Access](#)

Documentos en e-Prints

(oct-2014)

7.133 artículos en e-Prints UCM.
De un total de 21.818 documentos.

Nº Documentos totales en e-Prints UCM



15 millones de descargas desde julio de 2008

Recomendaciones para los autores

Las obras que integran E-Prints Complutense



- *Deben aceptar las condiciones de una Licencia de Distribución No Exclusiva. Para que el Repositorio de la Universidad Complutense de Madrid pueda reproducir y comunicar públicamente su documento.*
- Están protegidas por la legislación de propiedad intelectual en vigor. Los derechos morales y patrimoniales sobre las obras en E-Prints Complutense pertenecen al autor.
- Los docentes e investigadores continúan reteniendo todos sus derechos de autor y, por lo tanto, pueden hacer uso del trabajo depositado como estimen oportuno (publicarlo en medios comerciales, depositarlo en otros repositorios, etc.).

Proteger las obras de usos indebidos

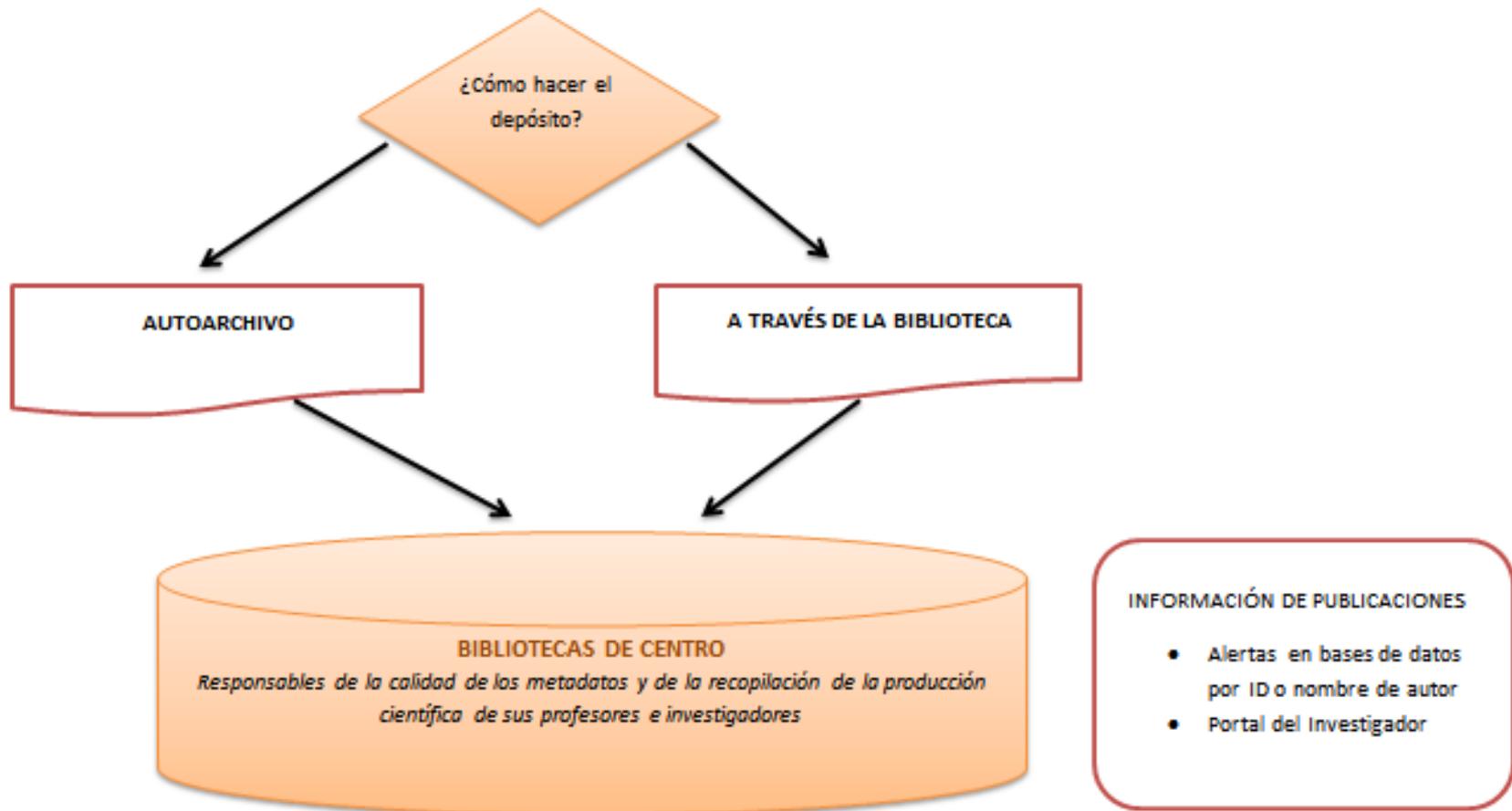


- Los derechos de autor pertenecen al autor de la obra por el mero hecho de su creación. Los derechos de contenido moral son irrenunciables e inalienables. Los de contenido económico, o derechos de explotación, pueden ser cedidos a terceros como ocurre con los trabajos publicados en los que el autor cede parte o la totalidad de sus derechos de explotación a la editorial.
- Para poder especificar las condiciones en que se ofrecen algunos derechos a terceras personas bajo ciertas condiciones el autor puede escoger una de las [Licencias Creative Commons](#) . El autor autoriza el uso de su obra, pero la obra continúa estando protegida.
- [Cómo elegir una licencia CC.](#) [Cómo funcionan las licencias CC](#)

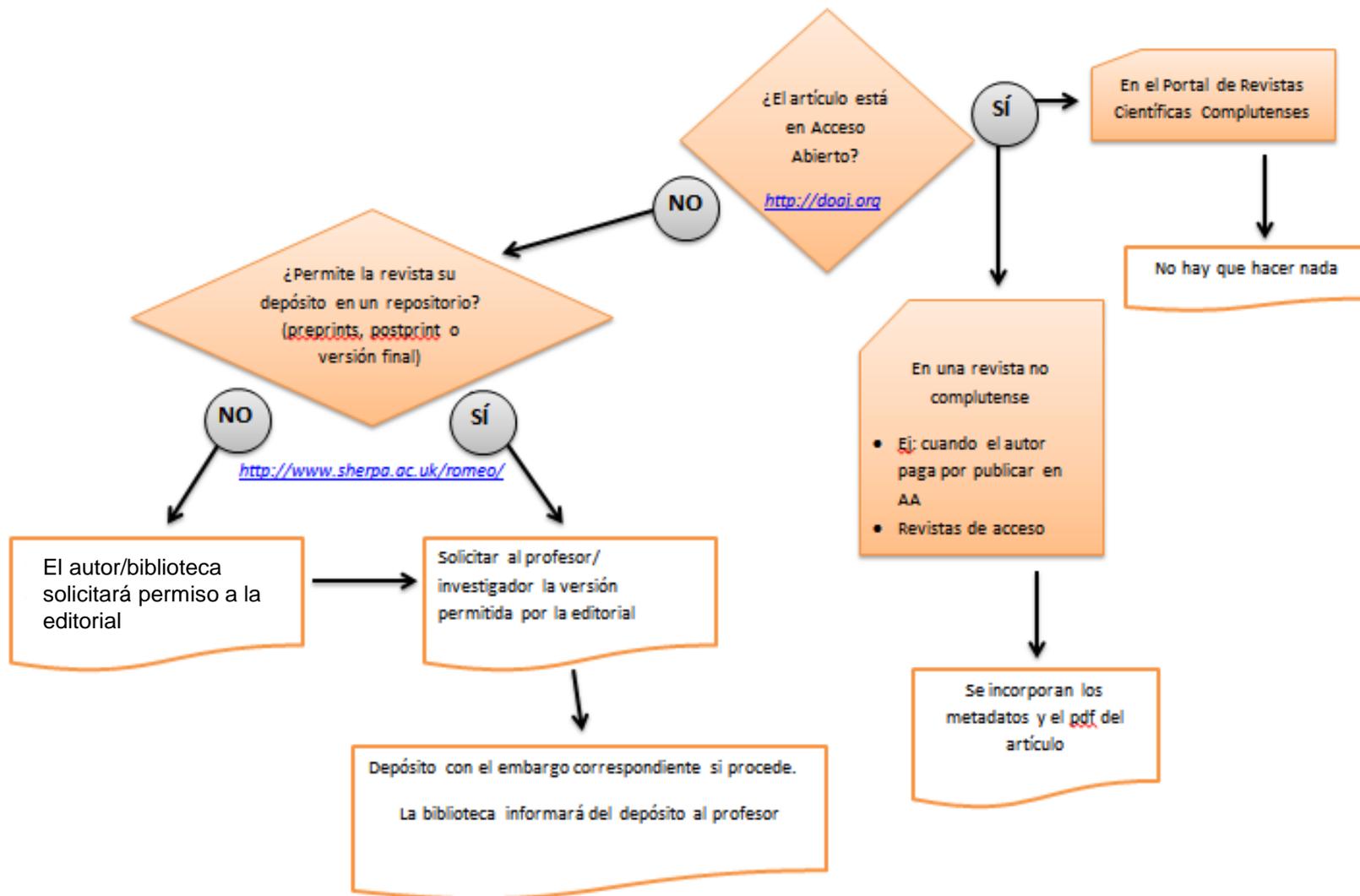
Apoyo de la Biblioteca al PDI

- ❑ Difundir y promover entre la comunidad universitaria el mandato de Política Institucional de Acceso Abierto
- ❑ Asesorar, dar apoyo técnico y facilitar el depósito de documentos
- ❑ Promover acuerdos globales entre la UCM y las distintas editoriales científicas
- ❑ Velar por la integridad de los metadatos introducidos por los autores
- ❑ Mantenimiento del Repositorio Institucional Eprints

Depósito asistido



Depósito asistido



Marco legal

CE

- ❑ **2012**, se recomienda desarrollar políticas nacionales que proporcionasen acceso abierto a la investigación financiada con fondos públicos, y a las agencias de financiación, universidades y centros de investigación a desarrollar también sus propias políticas.
- ❑ **Horizonte 2020** (2014-2020) requiere el depósito en acceso abierto de todas las publicaciones revisadas por pares generadas de los proyectos financiados

España

- ❑ Real Decreto 99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- ❑ Ley 14/2011, 01.06.11 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
Artículo 37. Difusión en acceso abierto.

Enlaces de interés

- ❑ [OpenDoar: Directorio de repositorios de Acceso Abierto](#)
- ❑ [Portal UCM de Open Access a las publicaciones científicas](#)
- ❑ [Información sobre E-Prints UCM](#)
- ❑ [Política institucional de acceso abierto a la producción científica y académica de la UCM](#)
- ❑ [Dudas sobre los derechos de autor](#)
- ❑ [Situación internacional](#)

Hagamos prácticas

*Lo que no es visible,
no se comparte
y no se difunde**



Open Access: Archivo institucional E-Prints UCM is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).